

INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012

SEÑORES ACCIONISTAS
HIDRIA PERLES ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

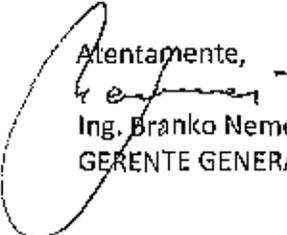
Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2, del artículo 231, en el numeral 4, del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma ley; en concordancia con lo señalado por el "Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales" emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No.44, del 13 de octubre de 1992; reformado por la Resolución 04.Q.U.001, publicada en el Registro Oficial No.289, del 10 de marzo del 2004, y en el "Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su vigilancia y control" emitido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No.309, del 10 de julio de 2006, pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y expongo:

1. Los objetivos económicos previstos para el ejercicio económico del año 2012 no han sido cumplidos; el presupuesto previsto para 2012 ha sido \$2.340.000, lo que se cumplió en 77.69%, (USD1.818.116,69), las principales causas fueron:
 - Problemas con financiamiento de compras debido a la situación económica en el bloque económico de Unión Europea de donde viene la mayoría de la mercancía para la distribución o comercialización en nuestro mercado. En el año 2012 como consecuencia de la política más estricta del proveedor nos disminuyeron los plazos de pago y nos presionaron para el pago de la cartera vencida de los periodos anteriores, etc.
 - Aumento notable en el pago 5% (SD (Impuesto a la salida de divisas) por pagos al exterior por un valor de \$83.546,31
 - Pérdida potencial del mercado; debido a que no se cumplió con todas las necesidades de productos dedicados para la venta, motivo por el cual no fuimos capaces de suministrar a nuestros clientes todas las cantidades requeridas por éstos, lo que provocó pérdida de la parte potencial del mercado.
 - Por otro lado cabe recalcar que en el año 2012 se terminó con los despidos intempestivos de los empleados iniciados en el año 2011 por reestructuración de la empresa convirtiéndose totalmente en una empresa dedicada a la comercialización, por lo que genero disminución del personal

de 29 a 16 empleados, es decir se liquidó intempestivamente a 13 personas ocasionando desembolsos fuertes que asumió la empresa.

- Inicio de nuevos competidores que por acaparar el mercado sus máquinas venden a valores extremadamente bajos.
2. Las disposiciones de la Junta General de Socios han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.
 3. En el ámbito laboral informo a Ustedes que la empresa recibió una notificación adicional del IESS puesta por la ex empleada Maria Alexandra Vaca, ex – contadora de la empresa, el mismo que desembolsamos una suma inesperada de USD 3.293.63, el mismo que se pagó el 27 de junio del 2012, con esta cancelación se terminó el juicio planteada por la ex empleada.
 4. Por el ejercicio económico del año 2012, la Compañía obtuvo Ingresos Totales de USD 2'087.343,67 y Gastos totales de USD 2'078.280,29, obteniendo una Utilidad bruta de USD 9.063,38, en relación al ejercicio 2011 la compañía disminuyó sus ingresos en un 8.95868% (205.399,75) y disminuyó sus gastos en un 8,42044% (191.091,23.)
 5. La Compañía cumplió con lo que dice la Ley en el cálculo del 15% participación trabajadores por el valor de USD 1.359.51, un impuesto causado del 23% por el valor de USD 32.638,49 (valor del anticipo declarado al SRI 2011 se convirtió en impuesto mínimo para este ejercicio), ocasionando una pérdida tributaria de USD 24.849,46.
 6. Por la situación difícil que está atravesando Europa y por razones de subir la liquidez, los accionistas tomaron la decisión de vender una parte del bien inmueble de la oficina de Quito, de igual manera para el año 2013, se tiene previsto vender el bien inmueble de la oficina de Guayaquil, y cerrar la oficina de almacén sur.
 7. El presupuesto para el año 2013 es de 2.692.000, lo que representa un aumento del 22% significativo de la realización en el año 2012, sin embargo se tratará de mantener en el mismo nivel que el año 2012; este hecho se basa en la disminución de los gastos, sobre todo en lo concerniente al personal.
 8. La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, propiedad industrial y derechos de autor.

Al finalizar el presente informe, me permito agradecer a los señores Accionistas y Directores de Hidria Perles Ecuador s.a. en nombre de todos y cada uno de los empleados y trabajadores de la Compañía, por la confianza que expresa para el cumplimiento de los objetivos y metas de la empresa.

Atentamente,

Ing. Branko Nemes
GERENTE GENERAL